



ACTA N° 22

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 9 de noviembre de 2022

En la ciudad de Cartagena, y en la tarde del 9 de octubre a las 17.25h, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena telemáticamente a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el Orden del día previsto en la convocatoria.

Con carácter previo, la Secretaria de la Junta Electoral explica la estudiantes Silvia Hidalgo ha excusado su ausencia a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria de 2 de noviembre de 2022.

2. Aprobación, si procede, de proclamación provisional de los resultados de las votaciones.

Recibida el acta de la Mesa Electoral, que se muestra en el Apéndice I, que recoge el escrutinio de los votos a Claustrales en las elecciones parciales a Claustro, la JEC aprueba la proclamación provisional de los siguientes claustrales:

- Sector C de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena a los siguientes miembros de la Comunidad universitaria:

Apellidos	Nombre
CONTRERAS GARCÍA	PEDRO
INGLÉS INGLÉS	MIGUEL
MÉNDEZ LORENTE	JAVIER
ROBLES GARCÍA	ELÍAS

- Sector D de la Universidad Politécnica de Cartagena al siguiente miembro de la Comunidad universitaria:

Apellidos	Nombre
VELASCO LOPEZ	JOSÉ

Asimismo, los miembros de la JEC acuerdan publicar la proclamación provisional de los resultados de las votaciones en el TOE y en la página web habilitada al efecto.

3. Comunicación de los acuerdos a la comunidad universitaria.

La JEC acuerda enviar a la comunidad universitaria el siguiente escrito por correo electrónico al finalizar la sesión:

“Estimados miembros de la Comunidad Universitaria:

La Junta Electoral Central, en su reunión de 9 de noviembre de 2022 y una vez recibido, por la Mesa Electoral, el resultado del escrutinio de las votaciones a renovación de los representantes del Claustro:

- Proclama provisionalmente como claustrales del sector C (Estudiantes) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del sector D (Personal de Administración y Servicios) de la Universidad Politécnica de Cartagena a los miembros de la comunidad universitaria que se muestran en la página web habilitada al efecto:

https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=27.

- Durante el día 10 de noviembre se podrán presentar reclamaciones a la proclamación provisional, a través de la sede electrónica de la Universidad en la siguiente dirección: <https://upct.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=10850> o por medio del enlace directo en la página web habilitada para el proceso electoral.

Además, se informa que todos los acuerdos de la Junta Electoral Central se publican en el Tablón Oficial Electrónico (TOE) y en la página web habilitada al efecto para las elecciones parciales a representantes del Claustro.”

4. Aprobación, si procede, Instrucciones para las elecciones parciales a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

El Presidente de la JEC explica que en el modelo de instrucciones que se presentó en la sesión anterior se ha incorporado cómo se puede presentar una candidatura que contemple suplente, con la firma del suplente.

Asimismo, informa que existe la posibilidad de contemplar en las instrucciones que se enviaron a los miembros de la JEC la posibilidad de ampliar el plazo para la votación telemática, de manera que pueda ejercerse el derecho al voto antes de la sesión de Claustro, pero, para cumplir con lo señalado en el Reglamento de Régimen Interno de Claustro 45.5, se debería poder votar en la misma sesión de Claustro, por lo que se cerraría el proceso de votaciones en la misma sesión, según lo que disponga la Mesa Electoral.

Los Miembros de la JEC consideran que es mejor dar la posibilidad de voto anticipado a la celebración de la sesión.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el modelo de Instrucciones recogido en el Apendice II.

5. Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18.04 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidenta, doy fe.

Alfredo Palop Gómez
Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador
Secretaria de la Junta

Susana Tena Nebot
Vocal del Grupo B

José Luis Carrión de Jódar
Vocal del Grupo D

Silvia Hidalgo Martínez
Vocal del Grupo C

